



CONTRATACIÓN.-

Exp. 2017/4320P

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS, ALQUILER DE MATERIAL TÉCNICO Y SERVICIOS GENERALES PARA LA PREPARACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES, ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA CONCEJALÍA DE CULTURA.

En la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día 11 de agosto de dos mil diecisiete, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación de los servicios técnicos, alquiler del material técnico y servicios generales para la preparación, ejecución y desarrollo de las actuaciones, espectáculos y actividades que programe la Concejalía de Cultura, según Resolución de Alcaldía número 2021/2017 de fecha 5 de junio de 2017 y anuncios publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 15 de junio de 2017, Boletín Oficial del Estado número 168 de fecha 15 de julio de 2017 y en el Boletín Oficial de la Provincia número 74 de fecha 22 de junio de 2017, estando constituida del siguiente modo:

Presidente.- Javier Serralvo Guarque, Teniente de Alcalde.

Vocales.- Martín Orihuel de la Mata, Secretario de la Corporación; Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor municipal de Fondos y Vicente Ortells Rubert, Técnico de Administración General.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

Por el Sr. Presidente se da cuenta a la Mesa de que en la sesión de fecha 10 de agosto de 2017 se procedió a la calificación de la documentación administrativa, habiendo requerido la mercantil MONART SOUND, S.L. para que en el plazo de tres días hábiles subsanase la documentación en los en los términos que en la citada acta constan, lo que han verificado en fecha 11 de agosto de 2017 (R.E. 26790). Examinada por los miembros de la Mesa la documentación presentada por el licitador mencionado, la consideran correcta, por lo que se admite al procedimiento abierto.

Finalizado el acto, se acuerda que la apertura de la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor, tenga lugar el día 21 de agosto de 2017.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por el Sr. Presidente se da por terminado el acto, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.